La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Liceo Max Planck

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito,
Según Resolución No. 263 del 7 de Febrero de 2000.

Confiere a:

Jhon Alexander Castillo Quintero

Identificado(a) con T.I. No. 941025-33843 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica,
según los planes y programas vigentes

Ma. Luis Hernán [illegible] Palomares
Rector

Camilo Ernesto Barriga Becerra
Secretario

Anotado al Folio No. 48 del Libro para control interno de Diplomas No. 01

Dado en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de Diciembre de 2001

Acta Individual de Grado

Liceo Max Planck

Bogotá, D.C.

Inscripción S.E.D. 7061 Inscripción DANE 311001046589

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 01 días del mes de Diciembre del año 2002, se reunieron con el fin de oficializar la graduación de los alumnos del último grado (undécimo), los suscritos Rector y Secretario del LICEO MAX PLANCK, Institución aprobada hasta nueva orden, en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la S.E.D. de Bogotá D.C. para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; según resolución No. 263 del 7 de febrero de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Jhon Alexander Castillo Quintero

Identificado(a) con T.I. Nº 041025-33843 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 03 del 1 de Diciembre de 2002, que consta de 22 alumnos; comienza con el nombre de ACOSTA RUIZ ANDREY AUGUSTO y cierra con el nombre de VILLAMIZAR CORDERO JOSÉ JESÚS. Firmada por **LUIS HERNAN BARRIGA SALAMANCA (Rector) y CAMILO ERNESTO BARRIGA BERNAL (Secretario)**.

Dada en Bogotá, D.C. a los 01 días del mes de Diciembre de 2002.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Mg. LUIS HERNAN BARRIGA SALAMANCA
C.C. No. 19.338.303 de Bogotá
Rector

CAMILO ERNESTO BARRIGA BERNAL
C.C. No. 79.728.317 de Bogotá
Secretario